



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DEL CENTRO DE COMERCIO Y
SERVICIOS – REGIONAL ATLANTICO**

CONSIDERANDO

Que la subdirección del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Atlántico, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar **(4)** (profesionales y tecnólogos) con el siguiente objeto igual: “8-9302-768-770 Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal de Profesionales y/o tecnólogos para desarrollar actividades de administración y apoyo de cafeterías en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico y sedes a cargo, durante la vigencia 2026”.

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la COORDINACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL, que lidera el proceso; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. **12426**

En consecuencia, la Subdirección del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Atlántico.

AUTORIZA

A contratar los servicios de **(4)** (profesionales y tecnólogos) con el siguiente objeto igual: “8-9302-768-770 Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal de Profesionales y/o tecnólogos para desarrollar actividades de administración y apoyo de cafeterías en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico y sedes a cargo, durante la vigencia 2026”.

Área	Objeto Contractual
Un (1) Profesional o tecnólogo apoyo logística cafeterías	8-9302-767 Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como administrador cafeterías de en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico, durante la Vigencia 2026



(1) Administrador cafeterías	8-9302-768 Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como Profesional o tecnólogo apoyo logística cafeterías de en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico, durante la Vigencia 2026
Un (1) Apoyo de producción cafeterías	8-9302-769 Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como Apoyo de producción cafeterías de en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico, durante la Vigencia 2026
Un (1) Técnico o Tecnólogo apoyo logística cafeterías	8-9302-770 Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como técnico o tecnólogo apoyo logística cafeterías de en el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico, durante la Vigencia 2026

Dada en la ciudad de Barranquilla, 29 de enero de 2026.

**NATALY DEL CARMEN ROMERO FERNANDEZ
SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLANTICO**